

## PRESENTACIÓN

### *Ortografía de la lengua española, 2010*

Les presentaremos aquí algunas de las novedades que ofrece la *Ortografía* de 2010. Los cambios de los que vamos a hablar son los que han causado mayor interés, y mayor enfado, también. El enfado obedece a que nos piden cambiar hábitos adquiridos desde hace muchos años, hábitos que ya teníamos bien asentados y que surgían automáticamente al escribir. Ahora vamos a tener que crear otros nuevos, y nos está pasando lo que ocurrió cuando a la palabra *Christo*, se le quitó la *ache* que seguía a la *ce*. En aquella época hubo mucho revuelo y rechazo a escribir *Cristo* sin *ache*. Hoy se le quita a *Christiano*, nombre propio, para que pueda considerarse del español. La ortografía, disciplina puramente convencional, también aspira como cualquier otra obra a ser coherente y uniforme en sus planteamientos, a eso se deben los cambios.

Vamos a comenzar con la **representación de los fonemas: el uso de las letras o grafemas**. Este aspecto es importante porque algunos hablantes insisten en que se han eliminado dos de sus letras. Y en principio parece ser verdad.

La serie ordenada de las letras o grafemas que se utilizan para representar gráficamente una lengua de escritura alfabética, como la nuestra, se denomina alfabeto o abecedario. El alfabeto español constaba de veintinueve letras, ahora consta de veintisiete. Esta diferencia obedece a que, efectivamente, han quedado fuera del alfabeto las letras *ch* (*che*) y *ll* (*elle*). En esa exclusión se ha tenido en cuenta la realidad de los hechos, la *ch* y *elle* no son letras, son dígrafos, son dos letras cada una de ellas que ya están representadas en el alfabeto por las *c*, *h*, *l*, por lo tanto no falta ninguna letra.

Desde luego, la *ch* y la *ll* permanecen en el diccionario en el lugar correspondiente: las palabras que comienzan con *ch* aparecen en la *c* (siguiendo a *cevichero*), las que comienzan con la *ll*, en la *l* (después de *lizo*). Nada ha cambiado en él, nada ha cambiado tampoco en el sistema fonológico, nos mantenemos con los veinticuatro fonemas de siempre, cinco vocales y diecinueve consonantes. En ellos, desde luego, se encuentran el fonema /*ch*/ (sonido palatal africado sordo) y el fonema /*ll*/ (sonido palatal fricativo sonoro).

Actualmente el sistema ortográfico del español consta de las veintisiete letras del abecedario, y, además, de cinco dígrafos: la *ch*, que representa al fonema /*ch*/ (*chapa*, *achantar*); la *ll* que representa al fonema /*ll*/ (*gallo*, *lluvia*); *gu*, que representa al fonema /*g*/ ante *e*, *i* (*guiso*, *pliegue*); *qu*, que representa al fonema /*k*/ ante *e*, *i* (*queso*, *esquina*); y erre doble (*rr*) que representa al fonema /*rr*/ (*arroz*, *tierra*). Observen como los dos conjuntos, dígrafos y letras del alfabeto, están ahora mejor representadas.

Esta ortografía ha querido uniformar también la terminología, los nombres de las letras y, por ello, se han fijado los nombres de las consonantes que tenían varios: para la *b* (cuyos nombres eran *be*, *be larga*, *be grande* y *be alta*) propone que se llame “*be*”; para la *v* (nombrada como *uve*, *ve*, *ve corta*, *ve chica*, *ve pequeña* y *ve baja*) aparecerá nombrada como

“uve” ; la antes llamada “doble u” w, como “uve doble”; la r como “erre” y la “y griega”, como “ye”, por su condición de también consonante.

Pasemos a la **representación del acento ortográfico: el uso de la tilde**, especialmente al uso de la tilde diacrítica en palabras monosílabas. La regla general de las palabras monosílabas establece que estas se deben escribir sin tilde, salvo las que llevan acento diacrítico. El acento diacrítico es el que distingue los monosílabos tónicos de sus homónimos átonos, como son: *él/el, sí/si, tú/tu*.... La tilde la lleva, desde luego, el miembro tónico de cada pareja.

En las voces *guion, truban* y unas pocas más, se daba una situación irregular, ya que la tilde dependía de la forma particular con que cada hablante pronunciaba la palabra alargando más o menos la separación entre las sílabas. Estas variantes no están sujetas a ninguna regla en específico, ni tan siquiera es una pronunciación única en el mismo hablante y menos es una variante regional. Pero, además, el hecho importante es que el hablante siempre mantiene el acento prosódico en la misma vocal, en la vocal fuerte, nadie pronuncia [gión] ni [trúan]. No hay cambio de vocal acentuada. Además, el acento no distingue palabras tónicas de átonas porque *guion y truban* siempre son tónicas. Estas circunstancias permitieron que se impusiera la regla general que en la unión de vocal débil y fuerte, si la fuerte lleva el acento se produce diptongo. Así han pasado ahora a considerarse siempre diptongos ortográficos y, por lo tanto, monosílabos y sin acento.

Muy diferente es el caso de otras voces en español que tradicionalmente han mantenido doble acentuación: *período/periodo, alvéolos/alveolos, chófer y chofer* y algunas más. En ellas, la acentuación puede caer en una vocal u otra dependiendo de cómo se pronuncien y la escritura respeta ese hecho poniendo el acento ortográfico correspondiente. Aquí sí que hay cambio de vocal acentuada y ello favorece que la doble acentuación se mantenga en estos casos y se puedan escribir con y sin acento.

La tilde diacrítica también afectaba a **palabras que no son monosílabas**. Esa es la situación el de los demostrativos pronominales (*este, ese, aquel* con femeninos y plurales) y la de *solo*. Las voces se acentuaban cuando eran pronombres los primeros y cuando *solo* funcionaba como adverbio. El acento permitía distinguir categorías diferentes (pronombres, frente a determinantes; adverbio, frente a adjetivo). La realidad es que, en estos casos, en la práctica, no se necesita la distinción acentual para precisar si se trata de pronombres o de adjetivos porque el contexto impide la confusión (por mucho que algunas personas se hayan entretenido buscando oraciones ambiguas y, de hecho, se han recogido unas cuantas que fuera de contexto pueden serlo). Pero el hecho irrefutable es que en ellas no hay distinción de palabras átonas y tónicas, porque son tónicas todas, tanto las formas pronominales como las adjetivas; tanto el *solo* adverbial como el adjetivo.

El sistema ortográfico del español no distingue con acento ninguna de las palabras tónicas que tienen homónimos. Así ocurre con *sal* (imperativo con fuerza ilocutiva) del verbo *salir*, frente a *sal*, sustantivo, *fue* y *fui* del verbo *ir* o *ser*, incluso *seguro*, adverbio o adjetivo, que presenta contextos problemáticos (*Pedro trabaja seguro*). Todos son tónicos en cualquiera de sus significados y con clara posibilidad de desambiguación en el contexto,

como lo son los demostrativos y *solo*. De ahí pues la decisión de aconsejar no usar la tilde en estos tampoco.

Hay que tener en cuenta, además, que en versiones anteriores de la ortografía la acentuación de los demostrativos pronominales nunca fue una regla obligatoria, la regla establecía que en caso de que hubiera ambigüedad contextual se podían acentuar. Ahora lo que dice es que en atención a la uniformidad del sistema ortográfico se recomienda no poner el acento ni aun en esos casos. Se ha eliminado una actuación, que era excepcional. Con ello, actualmente solo las palabras que presentan más de una acentuación prosódica, es decir las que permiten recibir el acento en dos sílabas diferentes tienen más de una representación acentual: *alvéolo/alveolo, chófer/chofer, adecúe/adeque, fútbol/futbol*, etc.

De acuerdo con estas normas, se mantiene también la doble marcación del adverbio **aún/aun**, que tiene dos pronunciaciones.

En cambio se pierde la tilde de la conjunción *o* cuando está entre números. Aquí la justificación obedece a cuestiones gráficas, dado que la *o* y el 0 (cero) son tan diferentes en tamaño y forma en la escritura digitalizada, que todos usamos ahora. No hay posible confusión entre 7 o 9 y 709. Los espacios de separación también ayudan a la distinción.

La **ortografía de las expresiones procedentes de otras lenguas, los extranjerismos**, ha sufrido cambios importantes, que están relacionados con el diferente estatus que reciben ahora algunas letras en el sistema ortográfico.

La regla general establece que los extranjerismos sigan procesos de adaptación al idioma al que se unan. Son extranjerismos adaptados al español: *aligátor (alligator), bai pás (bypass), cruasán (croissant), güisqui (whiskey), baffle*, etc. Las voces que permanecen sin ningún tipo de acomodación, son los extranjerismos crudos o no adaptados. Sobre ellos hay que hacer notar que el mayor conocimiento de lenguas extranjeras prevaleciente hoy y la acción continua de los medios de comunicación ha creado cierta familiaridad con las grafías originales de las distintas lenguas y, con ello, se dificulta la integración plena de los préstamos, aspiración persistente de la Academia Española. Pero es así, la gente se ha acostumbrado a las palabras extranjeras; hoy nos son familiares: *amateur, baguette, affaire, bobby, jazz, panty*, etc.

Las normas actuales insisten en que los extranjerismos crudos deben recibir las marcas gráficas correspondientes, es decir, tendrán que escribirse en cursiva (o entre comillas de ser un escrito manual) y que los adaptados no llevarán marca gráfica y recibirán el acento ortográfico de acuerdo con las normas del español. Desde luego los extranjerismos no adaptados no llevarán tilde.

Asimismo nos dicen que si el extranjerismo se acomoda a la estructura ortográfica del español, se dé por adaptado y se le ponga el acento correspondiente (*blíster, máster, box, kit, set, currículum, memorándum*, etc.)

Pero la adaptación o no de los extranjerismos se ve ahora complicada por los cambios sufridos en la aceptación de determinadas grafías, algunas que se consideraban ajenas al sistema ortográfico del español, hoy se han incorporado totalmente a él. Estos cambios repercuten en los extranjerismos y en los latinismos, considerados actualmente extranjerismos, puesto que ingresaron al español cuando este ya había superado el proceso de adaptación del latín. (Por latinismo se entiende la voz procedente del latín que se incorporó al español después de su época de formación (trívium, tabulae, quórum, accessit, affidavit, etc.) El tratamiento de estas consonantes es importante, con ellas se ofrece lo que podemos considerar es la primera fórmula para adaptar a la escritura española gran cantidad de términos de importación.

Pasemos a ello. Esas consonantes integradas recientemente son la uve doble y la ka.

- a. La **uve doble** (w) se transliteraba siempre a uve (v) o a “gu”, no se consideraba parte del alfabeto porque no existía en latín, por eso *güisqui* aparece aún así, con g, en el DRAE desde la edición de 1984 en que ingresó. Y allí están, *güelfo* y *vagón*, entre otras. La uve doble no entró al alfabeto español hasta 1969. Una vez incorporada definitivamente a nuestro abecedario, se le ha dado carta de nacionalidad definitiva y, por lo tanto, puede conservarse en los préstamos que la tienen (*kivi*, *wiski*, *web*, *waterpolo*, etc.). En la pantalla aparecen los términos tal como deben escribirse hoy, una vez adaptados.
- b. La **ka** (k) se eliminaba también en el proceso de adaptación al español, de ahí que *kanguro*, con ka, pasara a *canguro*, con c, hoy se debe mantener porque está integrada definitivamente al alfabeto. Por ello ahora debemos escribir *anorak*, *búnker*, *kamikaze*, *karaoke*, *kayak*, *kivi*, etc. como palabras adaptadas del español. Algunos nombres permanecen con las dos formas: *kimono*/*quimono*, *bikini*/*biquini*.
- c. Otro caso muy diferente es el representado por las que podrían llamarse letras peligrosas en los extranjerismos, son la q sin u y la jota y ge. La **q, sin u**, es una consonante extraña al español, aparece en traducciones del árabe y hebreo y actualmente se recoge en tecnicismos que llegan a través del inglés (*quark*, *quásar*) o en latinismos (exequatur, quorum). Desde 1815 se ha transliterado con la c + u (cu), de ahí las voces tradicionales de nuestro repertorio léxico: *cuadro*, *cuota* *cuarzo*. Hoy esta consonante continúa considerándose igualmente ajena al sistema ortográfico del español y por ello, las palabras que la mantienen son extranjerismos. Esta ortografía propone un doble tratamiento: o mantener la q y considerar la palabra extranjera o hacer el cambio a c y adaptarla completamente al español. Por ello, hoy, podemos interpretar a *quorum* como extranjerismo y escribirlo en cursiva y sin acento o interpretarlo como préstamo adaptado y escribirlo en letra redonda con c y el acento correspondiente. Así los términos similares: *execuátor*, *cuark*, *cuásar*.

Por otro lado, la ortografía se mantiene con la misma aspiración de siempre de reflejar que nuestra lengua es fonética y que los sonidos se corresponden con las letras que los representan. La ortografía actual asimismo pretende que los sonidos de los extranjerismos se correspondan igualmente con el valor que tienen sus grafías en español. Y en esos términos, la j y g de las palabras extranjeras, le juegan una mala pasada al español, siendo como son fonemas velares se pronuncian con el sonido palatal de la ye, como sucede en *junior* > *yunior*, *manager* > *mánayer*, *Jenifer* > *Yénifer*. En esos casos esta obra aconseja o bien cambiar la grafía por la que en español representa verdaderamente ese sonido, que en este caso sería la ye (*banyo*, *yunior*, *mánayer*), préstamos adaptados con los acentos correspondientes o pronunciarlas de acuerdo a su grafía ([bánjo], [junior], [mánager]). En ambos casos son préstamos adaptados.

A su vez, otra pequeña regla redondea las adaptaciones de los extranjerismos. Las palabras terminadas en consonante + ye, ahora, (*ferry*, *panty*), como el español solo admite -y final si está precedida de vocal (*buey*, *ley*), la solución es cambiar la ye a i latina (*ferri*, *panti*).

La representación de los **prefijos** también ha cambiado. Tanto *ex-* como *pro-* y *anti-* son prefijos que en algunas ocasiones se han podido utilizar independientemente, en especial *ex* cuando se refería a cargo o estado que ya no se tiene. La norma ahora es escribirlos, como corresponde a los prefijos, siempre unidos a la palabra a la que se anteponen. Solo aparecerán separados cuando se unan a bases pluriverbales o precedan a siglas o nombres propios y, en ese caso, separados por guion (*antinarcóuticos*, *proamnístia*, *expresidente*, *pero pro derechos civiles*, *anti ácido láctico*, *ex primer ministro*, *anti-OTAN*, *pro-Arístide*) etc.

Los **sistemas de numeración** han hecho cambios importantes, la normativa actual, en colaboración con la Oficina Internacional de Pesos y Medidas y la Organización Internacional para la Estandarización establece que se usará tanto el punto como la coma (12.50 o 12,50) para la separación de los números decimales

Esto impide, por lo tanto, utilizar punto o coma para separar los grupos de tres dígitos en la parte entera de un número. Para ello solo se admite hoy el uso de un pequeño espacio en blanco. De este modo, cualquier signo que aparezca en una cifra, sea punto o coma, se interpretará como número decimal, así 15 258,67 o 15 268.67

No debe aplicarse el espacio en blanco cuando el número no expresa cantidad, sino que sirve para identificar un elemento dentro de una serie: en el año 2001, la página 16883, código postal 17898. Los números telefónicos establecen sus propios bloques: 00 502 2 663 87 98.

Ya para terminar ...

Esto que les hemos presentado es solo un breve acercamiento a algunos de los cambios propuestos en la nueva Ortografía. Quedan aún por describir otros cuantos: las reglas de ortografía ampliadas, fonemas dobles, el uso de las letras mayúsculas y minúsculas, las expresiones procedentes de otras lenguas (de las que solo les hemos dado

la fórmula), los nombres propios, los signos ortográficos, etc. Con ellos tendremos que aprender nuevos usos, pero también, lo que es más importante, aclararemos muchas de las dudas que nos han acompañado por años, especialmente las relacionadas con el uso de las mayúsculas. Y ya no resulta fácil establecer patrones generales con ellas, los hablantes han demostrado a lo largo de los años que no siempre están dispuestos a seguir lo que la ortografía dicta. Hoy se puede escribir kimono y bikini con k, pero como los hablantes ya se habían acostumbrado a escribirlas con q, se mantienen ambas formas. No les gustó güiski con ge y siguieron usando el anglicismo, tampoco quisieron eliminar la pe de psicología, por mucho que la Academia quiso aliviarles la carga fonética. Psicología con pe se mantiene viva y whisky, sigue en inglés hasta ahora. Veremos si la nueva forma se acepta.

No hay que olvidar que en la ortografía, como en el diccionario y la gramática, los hablantes dictamos con nuestro propio uso la norma que luego describirán los textos. El cotejo continuo con los corpus de datos lingüísticos que se hace en la elaboración de estas obras les obliga a mediatizar y matizar algunas normas preconcebidas.

Dña. Amparo Morales